

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 30-03-2015 09:59:21

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-490-SE15

SEÑOR (ES) : TELEFONICA CHILE S.A.	A Sr (a) : Juan Agustin Canales Alvarez
DIRECCIÓN : PROVIDENCIA 119 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : 00000000000
RUT : 90.635.000-9	FAX : ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Enlace Internet Nueva Casa Cultura		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	12 Mes	Enlace Internet Dedicado 100mgbs nacional 10 mgbs Internacional 1:4, dependencias Nueva Casa de La Cultura - Proyecto 201501357 adjunto -	Servicio de Enlace Internet dedicado	250.381,43	0,00	0,00	3.004.577

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	3.004.577
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.004.577
19% IVA	\$	570.870
Total	\$	3.575.447

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 532 Finanzas
 Coordinación y Contacto Sr. Sergio Alvarez Vargas, teléfono 225407647, 225407516 correo: salvarez@cisterna.cl
 Obligación 36-490
 Finanzas (2), Archivo.-
 "Valor UF 30-03-2015 \$ 24.619,61.-"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>